



Nota de Prensa N° 1290/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: PCM Y GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DEBEN GARANTIZAR EL DIÁLOGO INTERCULTURAL CON LAS COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL URITUYACU

- *Dieciséis comunidades nativas han bloqueado el tránsito fluvial en el río Marañón, desde el 26 de octubre.*
- *La medida de protesta se origina ante el incumplimiento de los acuerdos suscritos en el marco de una mesa de diálogo con la PCM, del año 2016.*

La Defensoría del Pueblo recomendó el desplazamiento de una comitiva a la zona del bloqueo al tránsito fluvial en el río Marañón, con el propósito de propiciar las condiciones necesarias para el establecimiento del diálogo. Esta comitiva deberá estar integrada por representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y del Gobierno Regional (GOREL), con presencia del Ministerio Público y con la supervisión de la Defensoría del Pueblo, cuya representante ya se está trasladando al referido punto.

La medida de fuerza, iniciada el pasado 26 de octubre, surge ante el incumplimiento de los acuerdos suscritos en el marco de la mesa de diálogo con la PCM, del año 2016, así como un conjunto de proyectos inconclusos en la zona, según informaron las comunidades nativas de la Cuenca del Urituvacu. La plataforma de demandas de las comunidades está conformada por 10 puntos, donde se reclama la solución de necesidades insatisfechas en salud, educación, comunicación, proyectos productivos y manejo de bosques.

Asimismo, solicitan ser considerados como parte del recorrido de atención de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) Morona en la Comunidad Nativa (CN) Nueva Alianza, la creación de 12 núcleos ejecutores, la remediación ambiental en la zona, entre otros pedidos para mejorar la calidad de vida de la población.

La Oficina de la Defensoría del Pueblo de Loreto ha reconocido los esfuerzos por propiciar un espacio de diálogo con las comunidades; sin embargo, en oficio dirigido a la PCM con copia al GOREL, indicó que resulta indispensable redoblar los esfuerzos mediante la promoción gestos de confianza con la población de estas comunidades, toda vez que existe una negativa a reunirse con los funcionarios fuera de su localidad.

Asimismo, la Defensoría del Pueblo, en comunicación con el Apu de la comunidad nativa Nueva Alianza, ha exhortado la deposición de la medida de fuerza, así como a realizar los esfuerzos necesarios para sostener mecanismos que permitan encontrar soluciones pacíficas ante el conflicto.

Este fin de semana, y con las garantías de seguridad ofrecidas por el Apu de la CN Nueva Alianza, la Defensoría del Pueblo acompaña la comitiva integrada por representantes de PCM y GOREL a la localidad donde se viene realizando la medida de fuerza, con la finalidad de contribuir en la intermediación de este conflicto y propiciar un escenario de paz social para el consenso de alternativas de solución.

Iquitos, 31 de octubre de 2020

